

INT-2176

CEPAL (2176)

Documento Auxiliar N° 349



LA SUPERVIVENCIA DEL CENTRALISMO POLITICO */

Claudio Véliz

*/ El presente documento que se reproduce para uso exclusivo de los participantes de cursos del Programa de Capacitación, corresponde al capítulo VII de La Tradición Centralizada de América Latina. Ed. Ariel S.A., Barcelona - España, 1984.
85-11-1684



CAPÍTULO VII

LA SUPERVIVENCIA DEL CENTRALISMO POLÍTICO

Reforzació y modernizado por las reformas de la Ilustración, el centralismo de trescientos años de gobierno colonial sobrevivió en América Latina hasta el siglo XIX, entregando al liderazgo de las recién nacidas repúblicas la tarea de adaptarlo a sus necesidades de legitimidad y organización. Durante los años inmediatamente posteriores a la invasión napoleónica de España y la formación de juntas de gobierno en las colonias americanas, esto resultó una tarea especialmente difícil y, en ocasiones, casi imposible. Las remotas provincias se hallaban lamentablemente mal preparadas para el repentino colapso del centro imperial, abrumado y dividido por lealtades conflictivas. Estas se vieron empujadas en esta o aquella dirección por los acontecimientos de Europa y, en general, incapaces de obtener un consenso ni para la secesión, ni para una fidelidad dinástica mantenida a cualquier precio. Peor aún, se vieron derrotadas por las fuerzas militares virreinales; hacia 1815, sólo la parte sur del antiguo virreinato del Río de la Plata había sobrevivido al exitoso contraataque de las fuerzas realistas; Bolívar estaba en exilio en Jamaica; en México, Hidalgo y Morelos habían muerto; O'Higgins se vio obligado a huir de Chile tras la desastrosa batalla de Rancagua. Parecía entonces ser sólo una cuestión de tiempo que llegaran de la península refuerzos a eliminar los restos de la resistencia armada al gobierno colonial. En aquel momento, España tenía la opción entre varias políticas alternativas que acaso le hubiera permitido mantener cierta influencia en las Indias, aun cuando bajo un ordenamiento político diferente. Una de éstas consistía en enviar refuerzos militares y decidir el resultado en el campo de batalla, dejando una puerta abierta a un compromiso posterior. Otra posibilidad, en la ausencia de tropas y de barcos con que transportarlas a través del Atlántico, era iniciar de inmediato ne-

gociaciones con la intención de ofrecer concesiones conciliadoras.¹

En *banarrota y prácticamente sin liderazgo*, España no hizo ni lo uno ni lo otro; aunque era incapaz de reforzar las guarniciones reales en las colonias, Fernando VII adoptó la imprudente política de demandar un retorno de las Indias al estatus anterior a 1808, con obediencia plena a la corona y sin la más mínima concesión para salvar las apariencias de los que, en el mejor de los casos, eran vacilantes defensores de la secesión y hubieran acogido bien la oportunidad de cambiar de parecer.² Cinco años más tarde, el comandante Rafael de Riego se había rebelado en España; Bolívar había reconquistado gran parte de Venezuela y Colombia; O'Higgins y San Martín habían cruzado los Andes y derrotado a las

1. El capitán James Hillyard, que pasó cierto tiempo en Sudamérica durante 1813-1814, donde conoció a muchos líderes de los grupos en lucha incluyó lo siguiente en un despacho dirigido al *Foreign Office* el 1 de abril de 1814: «las tropas [del Virrey de Perú] ... creo que finalmente ganarán y naturalmente los españoles recuperarán su ascendiente como desean; pero a menos que adopten una política más liberal que hasta ahora y se esfuerzan en conciliar a los criollos en lugar de irritarlos y oprimirlos; si no les conceden un porcentaje justo de los altos cargos y de todos los demás empleos del Estado y una participación real y no nominal en los derechos iguales de todos los súbditos hispanos, su victoria sólo durará hasta que los oprimidos encuentren asistencia para sacudir el yugo». Citado en *Ideas and Politics of Chilean Independence* por Simon Collier, Cambridge, 1967, p. 120. La alusión de Hillyard a las quejas de los criollos acerca de su exclusión de los cargos elevados ofrece una interesante evidencia adicional sobre las simpatías de los oficiales británicos. De hecho es bien conocido que en el caso del virreinato del Perú, acerca del cual escribía el capitán Hillyard, tales quejas carecían de fundamento; «la tan mencionada exclusión de americanos de los cargos altos y de los criollos para desempeñar funciones en sus provincias natales ha sido refutada. Cuatro de los seis oidores de Lima en 1705 eran limeños. Entre 1740 y 1751 los catorce jueces nombrados para este tribunal eran criollos y once limeños. Cuando en 1777 el investigador real Antonio de Areche intentó reformar el tribunal supremo de Lima se encontró con que siete de los ocho jueces eran criollos y cinco nativos de la ciudad». Schwartz, «State and Society», p. 34.

2. Raymond Carr comenta que «la negativa a hacer concesiones da una gloria obstinada a la política española que nunca concibió la idea de un arreglo negociado». La última jugada que, de tener éxito, hubiera hecho innecesaria la concesión, era una nueva expedición militar. Pese a sus enormes dificultades financieras el poco convincente gobierno de Fernando empezó a organizar un ejército para cruzar el Atlántico en apoyo a Morillo. Pero el proceso de descomposición estaba demasiado avanzado y esta fuerza, reunida precipitadamente, se rebeló contra el régimen en 1820, derribando no a los revolucionarios republicanos de América sino a la misma monarquía», Carr, *Spain*, p. 124.

fuerzas españolas en Chacabuco y Maipú y preparaban activamente una fuerza expedicionaria para atacar al Perú. Quizás más importante, el consenso republicano tan elusivo antes de 1815, estaba allí, por lo menos en las regiones que más tarde fueron Argentina, Chile, Venezuela, Colombia y Ecuador. En aquellas provincias imperiales, la poderosa burocracia criolla, y los productores y exportadores de productos agrícolas y mineros habían probado el poder y disfrutado de la efímera prosperidad que siguió a la apertura de puertos y la asunción de controles locales y no querían volver al pasado. Más aún, durante la breve reconquista militar de gran parte de esas regiones por los realistas, se desató una violenta represión contra los que habían flaqueado en su lealtad hacia la corona, provocando una oposición creciente que se hizo sentir en cuanto los ejércitos revolucionarios empezaron a obtener victorias frescas. Sólo se mantuvieron al margen los virreinos de Perú y de Nueva España; el primero se hallaba invadido por ejércitos revolucionarios del exterior,³ y el segundo efectuó la maniobra más paradójica de aquel turbulento periodo, separándose de España para evitar tener que aceptar la imposición de la constitución de 1812. La independencia mexicana na la realizó la oligarquía criolla e hispana en un movimiento reaccionario para detener la marea de reformas liberales que parecían estar arruinando a la metrópoli desde 1820.⁴

Las inesperadamente cruentas y prolongadas guerras de la independencia tuvieron importantes efectos sociales y, excepto en contadas áreas favorecidas, consecuencias económicas verdaderamente desastrosas.⁵ Pero posiblemente la secuela

3. Sobre este episodio cf. Timothy E. Anna, «The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion», *JLAS*, VII (noviembre 1975), pp. 221-248.

4. El Plan de Iguala, propuesto por los revolucionarios mexicanos bajo la jefatura de Iturbide, incluía el ofrecimiento del trono vacante de Nueva España a Fernando VII si éste quería aceptarlo y, si no, designaba a otros miembros de la familia real española. En esta situación, Iturbide, a la sazón jefe de las fuerzas españolas, se nombró a sí mismo emperador Agustín I y fue debidamente coronado en ciudad de México el 25 de julio de 1822. Aún no había pasado un año cuando una revuelta liberal republicana dirigida por el comandante de la guarnición de Veracruz, Antonio López de Santa Anna, le depuso y envió al exilio. Como comenta el historiador mexicano Lucas Alamán, «la independencia vino a hacerse por los mismos que hasta entonces habían estado impidiéndola». Cf. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, 1849-1852, IV, p. 463.

5. Charles C. Griffin, «Economic and Social Aspects of the Era of Spanish American Independence», *HAHR*, XXIX (1949), p. 174.

más significativa y obvia fue la militarización de las nacientes repúblicas. Durante los siglos de gobierno colonial, las fuerzas armadas regulares en las Indias tenían una importancia reducida, el control central marcadamente civil y los militares eran típicamente subordinados.⁶ En menos de una generación un gran número de civiles se vieron obligados a llevar armas; fue necesario reclutar un cuerpo de oficiales entre los más capacitados, y, dadas las vicisitudes de una guerra tan larga, la carrera de armas se convirtió en uno de los caminos más fáciles para escapar los estratos sociales tradicionales. El grado o número de ejes podía convertirse en un poderoso símbolo de estatus de hoy, sin duda algunos estaban más allá de tales límites políticos; otros carecían de la más mínima capacidad para valorar las responsabilidades de su cargo; consecuencias tan sólo de sus privilegios. Aquellos que tuvieron la buena fortuna de obtener poder y a veces también prestigio, podían, asimismo, agregar la propiedad de tierras a sus logros. Una vez concluidas las guerras, abundaban las tierras vacantes para los nuevos propietarios, no sólo en la vasta expansión de territorio virgen en el interior de América Latina, sino sobre todo en valiosas propiedades agrícolas secuestradas a los realistas que habían muerto en la lucha o que se vieron obligados a emigrar a España abandonando sus posesio-

6. Este ha sido señalado por Parry en su estudio; «Las Indias españolas durante las tres décadas, tan evidentes, tan a menudo azaradas—no poseyeron ejército permanente hasta la Guerra de los Siete Años... Las fuerzas militares eran insignificantes». Parry, *Seaborne Empire*, p. 325. Un reciente y detallado análisis de las fuerzas armadas españolas bajo los Borbones llega a conclusiones similares: «Pese al hecho de que la conquista de América española había sido en un primer momento una empresa militar, durante los dos siglos de los Habsburgo el ejército formó parte un papel secundario, con el verdadero poder y autoridad en manos de una burocracia civil omnipotente». Leach G. Campbell, «The Changing Racial and Administrative Structure of the Seventeenth Century Spain», *Journal of American Studies*, 7, 4, XXXII (julio 1973), p. 47-52. Esto era verdad hasta en Chile, donde la desastrosa guerra desencadenada contra los araucanos obligó a la corona a establecer una guarnición militar permanente en la frontera sur desde 1600. La corona financió directamente la actividad agrícola y ganadera de la región central requiriendo el control político. Esta participación militar regular ha continuado existiendo, aunque bajo diferentes formas, desde el primer año del siglo XVII hasta hoy día y es posible que sea la más antigua entidad de este tipo que haya existido ininterrumpidamente en el hemisferio occidental. Cf. Jara, *Guerra y sociedad*, pp. 129-143.

7. Griffin, «Economic and Social Aspects», pp. 171-178.

siones. Los generales revolucionarios no estaban muy dispuestos a cambiar espadas por libros de contabilidad, convirtiéndose de la noche a la mañana en diligentes comerciantes; menos inclinación aún tenían por la carrera burocrática y miraban la propiedad de la tierra como una puerta mucho más atractiva hacia la riqueza y el prestigio social permanente.

El liderazgo militar, fortuitamente que surgió de las guerras tendió, las más de las veces, a adoptar una postura que podría ser descrita como «liberal» en los asuntos políticos y económicos. Esto no debe ser exagerado: baste considerar cuán tenues tales compromisos liberales eran para hombres como Santa Anna, que cambiaban con facilidad su lealtad liberal por la conservadora y viceversa. Su liberalismo, sin embargo, era meros resultados de una convicción intelectual o moral que de circunstancias peculiares que acompañaron la militarización de las repúblicas. Con pocas excepciones, estos hombres lucharon al lado de los revolucionarios por lo que estuvieron expuestos a una corriente de propaganda contra el aparato católico ultrarrealista y regalista, contra la aristocracia conservadora y el control central prontamente identificado con la administración virreinal, y a favor de la rápida reforma y liberalización de prácticamente todo. Tales opiniones recibieron aliento y prestigio adicional por el apoyo de un número significativo de oficiales europeos, muchos de ellos veteranos de las guerras napoleónicas, que se habían unido a los revolucionarios después de 1815. Entre estos sobrevivientes de incontables encuentros militares surgió una natural camaradería que se prolongó después de finalizadas las hostilidades. Tales sentimientos no alcanzaban a la burocracia civil de las jóvenes repúblicas, especialmente porque la burocracia, haciéndose eco de prácticas existentes bajo la administración colonial trató, no siempre sin éxito, de conservar el control administrativo y mantener a los militares en lo que se consideraba una posición subordinada. Las relaciones entre civiles y militares se vieron afectadas adversamente por retrasos burocráticos en el aprovisionamiento de las tropas, así como pagos irregulares o insuficientes, todos problemas comprensiblemente exacerbados por la impaciencia militar frente a la prolijidad de burocratas reticentes a hacer excepciones ni siquiera en el caso de distinguidos líderes extranjeros que

8. Cf. Frank Safford, «Bases of Political Alignment in Early Republican Spanish America», en *New Approaches to Latin American History*, Richard Graham and Peter Smith, eds., Austin, Texas, 1974, pp. 71-111.

luchaban contra España? A estas consideraciones prácticas debe agregarse la inevitable lucidez con que los jefes militares que se habían incorporado a las filas de burguesía terrateniente comprendían que su interés económico inmediato radicaba en una política de liberalización comercial, en tanto que prometía acceso a mercados mejores y más extensos para sus productos.

Detrás de las espadas arribistas estaban las plumas revolucionarias, los escritores políticos, los letrados, abogados, y funcionarios civiles, los únicos que en una sociedad tan legalista podían otorgar legitimidad y un mínimo de eficiencia a un aparato administrativo y político destruido por una década de guerra civil. La *intelligentsia* y la burocracia criolla emergieron con su influencia y confianza realzada después de la derrota de España, unidas además en la convicción de ser las portadoras de la responsabilidad de guiar a sus países en la era post-revolucionaria. Para ellos, el ilustrado Siglo de las Luces había sido una gestación que dio fruto en las Indias tras los afares de la guerra revolucionaria; se sentían en el umbral de una nueva era y estaban dispuestos a transformar la promesa de aquella Ilustración en una realidad americana. Entre las filas de la *intelligentsia* de las Américas española y portuguesa, pocos había que no creyeran en la Edad de la Razón; los que tenían acceso a los escritos europeos de la época compartían una fe inquebrantable en la inevitabilidad del progreso por medio del ejercicio de una racionalidad liberalizante y republicana. Habría que buscar mucho para encontrar algún representante de una *intelligentsia* escéptica y conservadora; algunos había, pero con muy poca influencia contemporánea, por no decir ninguna. Una lectura de la literatura de la época, desde la

9. Las dificultades entre lord Cochrane, uno de los más eminentes europeos que lucharon contra los rebeldes, y José Antonio Rodríguez Aldea, ministro principal durante la administración de Bernardo O'Higgins en Chile, no fueron una excepción; alcanzaron tal intensidad que el noble lord escribió confidencialmente a O'Higgins, aconsejándole destituir a su controvertido ministro. Cf. «Escritos y documentos del Ministro de O'Higgins Doctor don José Antonio Rodríguez Aldea», Guillermo Feliú Cruz ed., *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile*, Santiago, 1953, pp. 143-144, especialmente «Opiniones del Almirante Cochrane sobre el gobierno de O'Higgins y la influencia de Rodríguez Aldea». Sobre la participación de oficiales y soldados europeos en las guerras de independencia, cf. Alfred Hasbrouck, *Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish America*, Nueva York, 1928.

poesía hasta producción epistolar y la panfletaría política, deja poca duda acerca de la aceptación generalizada entre la *intelligentsia* de supuestos amplios que servían de base a una creencia optimista en el amanecer de una nueva era. Esto no es sorprendente si uno recuerda la importancia de las ideas dominantes de la Ilustración durante la recentralización carolina. Leales burócratas borbónicos e intelectuales rebeldes republicanos hubieran estado de acuerdo acerca de las conceptualizaciones teóricas de la Edad de la Razón, si hubieran tenido la oportunidad de discutir el tema alrededor de una mesa de seminario. El hecho fue, sin embargo, que sus caminos divergieron en cuanto llegaron a considerar las consecuencias inmediatas y prácticas de su mutuo acuerdo.

Mientras el entusiasmo de letrados y funcionarios civiles venía templado por tres siglos de experiencia en el gobierno de las Indias, los miembros de la *intelligentsia* externos a la burocracia difícilmente resistían la tentación de proclamarse liberales incondicionales, federalistas, adversarios del absolutismo bajo todas sus formas, republicanos sin excepción, defensores de las leyes de la naturaleza y, en todos los casos, defensores acérrimos de la descentralización al precio que fuera. Las efímeras constituciones producidas durante aquel período estaban inevitablemente redactadas por estos ingeniosos e industriosos intelectuales que, en medio de las luchas e incertidumbres de las guerras de Independencia, se encontraron de pronto elevados a la posición de *éminences grises* por sus héroes militares. Aquellos hijos provincianos de la Ilustración francesa e hispana solían conocer tanto de Europa o Estados Unidos como de la realidad de su propio país.¹⁰ Su sensibilidad hacia los acontecimientos de París, Londres o Washington era por lo común rápida y aguda mientras que su interés por su propia tradición literaria y política, menos de moda, rara vez pasaba de ser superficial. Si en España y Portugal hubo afrancesados, en las Indias españolas o portuguesas abundaban los europeizados. Hay que recordar este hecho al considerar las bases sobre las que se construyó el racionalismo simple y extrovertido, del período post-independentista. Se rechazó el pasado ibérico y se buscaron

10. Cf. Roland D. Hussey, «Traces of French Enlightenment in Colonial Hispanic America», y John Tate Lanning, «The Reception of the Enlightenment in Latin America», en *Latin America and the Enlightenment*, Arthur P. Whitaker ed., Nueva York, 1942.

modelos para emular a los Estados Unidos o a Europa.

Las circunstancias especiales de las guerras de independencia y sus secuelas, más que una firme convicción doctrinaria acercaron a la *intelligentia* y a la jefatura militar liberal mucho más estrechamente de lo que hubiera parecido posible pocos años antes; la *intelligentia* proporcionaba en abundancia lo que le faltaba a los militares, al tanto que su propia y evidente debilidad quedaba más que compensada por sus aliados en uniforme.

Mientras el rasgo más característico de la *intelligentia* no perteneciente a la administración civil era su optimismo y *naïveté* casi simpáticos, mantenido por lecturas entusiastas, los burócratas criollos eran esencialmente pragmáticos en su actitud hacia los problemas de la América post-revolucionaria. Su pragmatismo era lo suficientemente limitado, en cuanto a imaginación, para situarles bastante lejos del oportunismo y muy cerca de la minúscula pero efectiva disciplina de la rutina y continuidad.

Es verdaderamente muy raro encontrar ejemplos en que la expresiva dicotomía de Don Quijote y Sancho Panza no exprese aspectos complejos del carácter ibérico mucho mejor que cualquier otra explicación, por larga que ésta sea. Lo que aquí se trata no constituye una excepción. Entender la personalidad de Don Quijote es dar el primer paso para comprender al intelectual latinoamericano, mientras que Sancho Panza es la quintaesencia del burócrata de la tradición ibérica. Don Quijote, que vivió en el mismo corazón del siglo XVI, se imaginaba a sí mismo viviendo en los tiempos de la caballería, con castillos encantados, dragones y doncellas en apuros. De la misma manera, la *intelligentia* post-revolucionaria se encara con los problemas de la Gran Colombia, Chile o las Provincias Unidas del Río de la Plata como si aquellas regiones vastas, distantes y deshabitadas, hubiesen formado parte de Europa y estuviesen pobladas por europeos liberales y bien leídos. Detrás de ellos, sin embargo, reparando los daños y reconstruyendo las formas familiares de procedimientos e instituciones, iban los Sancho Panza de América Latina, los burócratas y letrados criollos, herederos de siglos de dominación en el gobierno de las Indias. Pragmáticos y experimentados, ricos en la sabiduría del sobreviviente, estos burócratas criollos se daban cuenta de que más que de ningún otro grupo comparable, la victoria del movimiento secesionista de España había sido la suya. Justificado o no, su descontento por la supuesta negativa de promoción a los puestos

superiores del servicio civil imperial les había proporcionado el necesario impulso disidente. Invariabilmente impregnanos de una tradición legalista de responsabilidad burocrática, comprendían mejor que los demás las limitaciones y potencialidades de una reforma así como las ventajas de la prudencia y de la continuidad.¹¹ Durante varias generaciones habían cargado con el peso principal de la administración diaria de las colonias y después de la independencia eran los únicos que podían realizar el torrente de reformas iniciado por los revolucionarios victoriosos.¹² Resultaron indispensables; los generales podían ir y venir, pero una burocracia experimentada y permanente era esencial si es que aquellas remotas provincias iban a retener siquiera un vestigio de administración. Era precisamente a través de su experiencia como ejercieron su poder omnipresente sobreviviendo innumerables despotismos, reformas, revueltas palaciegas, conspiraciones e intrigas políticas, hasta que gradualmente, incluso quizás inconscientemente, fueron inculcando a sus respectivas sociedades las disposiciones centralistas que sabían manejar y para las que no se había encontrado ningún sustituto adecuado durante aquel ajetreado siglo. En el mismo centro de la escena nacional, aunque ocultos por su anonimato burocrático, persistían porque eran necesarios, y también por ser políticamente ambivalentes y técnicamente irremplazables: era mucho más fácil contratar mercenarios que importar funcionarios civiles bien preparados. Las rien-

11. «Todos los burócratas letrados (es decir, funcionarios civiles graduados por la universidad) compartían una característica común, la graduación universitaria con título en derecho eclesiástico o civil.» Graham y Smith eds., *New Approaches*, p. 21. Parry observa también que «un título en leyes y la antigüedad adecuada en el cargo eran las mejores calificaciones para ascender en el servicio de Indias». J. H. Parry, *The Audencia of New Galicia in the Sixteenth Century*. Cambridge, 1948, p. 184. Cf. también Javier Malagón-Barceló, «The Role of the Letrado in the Colonization of America», *J.A.*, XVIII (julio 1961), pp. 1-17.

12. La participación de la burocracia criolla en la administración republicana era aplastante. Un estudio del virreinato de Nueva Granada indica que de los 488 hombres que firmaron las veinte cartas constitucionales promulgadas durante los cinco primeros años de independencia, «por lo menos 303 habían servido en el gobierno colonial español antes de comenzar las guerras de independencia. De ellos, 92 eran abogados, 100 miembros de las cabildos y 107 tenían puestos burocráticos inferiores». Y el autor añade pocas líneas más adelante: «Casi por definición los abogados formaban parte de la estructura política del gobierno colonial español.» Glen Dealy, «Prolegomena on the Spanish American Political Tradition», *HAHR*, XLVIII (1968), pp. 49-51.

das que soltó la desbaratada monarquía de Madrid las empuñaron las burocracias locales de Buenos Aires, México, Santiago y Bogotá, mientras que en Brasil las riendas y el monarca llegaron juntos y Río de Janeiro se convirtió de la noche a la mañana en capital imperial.¹³

La existencia de este aparato burocrático secular hizo sufluir las controversias acerca de las disposiciones administrativas de las repúblicas. En efecto, tras los cambiantes períodos de anarquía y violencia, se mantuvo una estructura de gobierno centralista bajo diversos disfraces autoritarios, por ser la única conocida por la burocracia existente. Diferentes posiciones administrativas federalistas, y el mismo federalismo, eran trasplantes exóticos de climas políticos lejanos,¹⁴ enraizados, además, en religiones heréticas. El liberalismo era algo aprendido de los libros, ya fuera de libros franceses, ya de panfletos ingleses; reflejaba la experiencia y aspiraciones de una burguesía isleña cuyas actitudes y pareceres habían sido formados, al menos en parte, por una disidencia religiosa de la que pocos latinoamericanos habían oído hablar nunca, ni menos aún comprendido. En cuanto al liberalismo español, cuando se dio la oportunidad, los revolucionarios latinoamericanos lo rechazaron, descubriendo a lo largo del proceso que los liberales españoles también habían rechazado al movimiento independentista de las Indias.¹⁵

13. La justificación teórica de este evento práctico era parte esencial de aquella ideología liberal entonces prevalectante en España y América. Mariano Moreno, por ejemplo, mantenía que desde que el «bien amado monarca» de los españoles había sido sometido a cautiverio por el emperador francés, su autoridad única había retornado al pueblo por las principales funciones era tomar las riendas de la administración y prevenir la anarquía y la guerra civil. Cf. Ricardo Levene, *El pensamiento vivo de Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1942, pp. 66-67; sobre los antecedentes españoles de esta filosofía política, cf. Enrique de Gandía, *Mariano Moreno. Su pensamiento político*, Buenos Aires, 1968, pp. 299-311.

14. Incluso alguien tan sensible a las ideas europeas como Esteban Echeverría estaba consciente del carácter exótico del federalismo argentino de la época, en sus conocidas cartas a De Angelis, Echeverría escribía: «el *beau idéal* de una organización federal era ... la constitución norteamericana; Mariano Moreno, la mente más doctrinaria de la oposición en el Congreso nunca cesó de invocarla ... Para aquellos hombres ... la única federación posible era la del tipo norteamericano». Esteban Echeverría, *Cartas a Don Pedro de Angelis*, editor del *Archivo Americano*, Montevideo, 1847, p. 27.

15. Lo mismo podría aplicarse a aquel liberalismo más directamente asociado al pensamiento de la Europa occidental en el siglo XVIII; «los primeros estadistas de Hispanoamérica rechazaron casi uniformemente

Todos los imaginativos planes federales, las audaces constituciones liberales, los valientes intentos de descentralización, tuvieron una cosa en común al cabo de los primeros años de independencia republicana; todos fueron ensayados, ninguno tuvo éxito. Algunos fueron desastrosos; ninguno perduró. Entre muchas otras razones figura el hecho de que, desorganizada la base económica por la guerra, fue incapaz de satisfacer las nuevas y a menudo excesivas demandas que se le impusieron.¹⁶ Además, muchos de los nuevos dirigentes republicanos no aparecían dispuestos en un primer momento a aceptar la monótona disciplina de la reconstrucción en tiempos de paz mientras que la población en general estaba confundida, mal informada sobre las nuevas medidas o acaso simplemente atemorizada y poco inclinada a cooperar. Estos y muchos otros factores contribuyeron a un desengaño generalizado, pero dos de ellos fueron cruciales. Primero, no se realizaron las reformas administrativas de envergadura, que el aparato de los nuevos regímenes federales hacía imprescindibles. Este motivo ya bastó para que el federalismo empezara con mal pie, impuesto a toda prisa sobre extensos países, que habían sido siempre gobernados desde capitales donde habían vivido durante generaciones casi todos los funcionarios civiles. Las malas comunicaciones y el claro desgano para desplazarse a las provincias, dificultó aún más la indispensable redistribución de los recursos humanos.

En segundo lugar, aparte de un puñado de intelectuales, en ese momento no había ningún grupo social ni económico con suficiente peso político claramente decidido a apoyar al fede-

y de modo abrumador el liberalismo político del siglo XVIII. Pese a la gran variedad tanto en forma como contenido de las primeras cartas constitucionales, puede afirmarse que ninguna incorpora el liberalismo constitucional, cualesquiera el modo en que éste sea definido». Dealey, «Prolegomena», p. 43. Es interesante señalar que, de acuerdo con James Dealey, hay que buscar las fuentes de la constitución federal mexicana de 1824 en la constitución liberal española de 1812. Sea esto como fuere, el hecho es que el experimento mexicano con el federalismo fue también breve y decepcionante. «The Spanish Sources of the Mexican Constitution of 1824», *TSARQ*, III (1900), p. 168.

16. Un análisis detallado de los aspectos financieros de la Federación Centroamericana sugiere que sólo una pequeña parte de la responsabilidad por su fracaso puede atribuirse a su «catastrófica historia de mala administración financiera y desarrollo económico ineficaz» e insinúa que «el gobierno federal fracasó porque demasiadas personas no querían que tuviera éxito». Robert T. Smith, «Financing the Central American Federation 1821-1838», *XLIII* (1963), pp. 510.

ralismo, al liberalismo o, en general, a medidas descentralizadoras. No había tampoco una burguesía industrial de importancia, mientras que la pequeña comunidad mercantil doméstica ya se estaba derrumbando bajo el empuje de la competencia extranjera tras la apertura de los puertos. Es cierto que los intereses tradicionales terratenientes y mineros deseaban obtener más facilidades para exportar sus productos, pero esto quedaba más que superado por su aversión a prácticamente todo otro aspecto de los programas federalistas o liberales. Su apoyo a la liberalización del comercio era claramente específico, y no se extendía más allá de los asuntos comerciales. Por todo ello durante el primer período republicano y con la limitada excepción de Argentina, el federalismo y en general las causas liberales sólo pudieron contar con el apoyo activo de sectores de la *intelligentsia* y la aceptación pasiva de una pluralidad, quizás la mayoría del liderazgo militar.¹⁷ Esta última disminuyó visiblemente cuando las constituciones federales y los planes liberales fracasaron en la práctica.

No cabe duda de que, como en otras regiones de importancia, cuanto más de cerca se examina, exceptuando quizás al Paraguay, el proceso de desarrollo social y económico característico de cada república por separado, más saltan a la vista sus rasgos distintivos. Pero incluso así, hay suficientes similitudes como para establecer algunas cautelosas generalizaciones. En la historia de América Latina de los últimos cinco siglos hay instancias en que tales generalizaciones se justifican y esto se rige asimismo para los acontecimientos notablemente paralelos que siguieron al fin de las guerras de la independencia, exceptuando quizás al Paraguay.¹⁸ Las de-

17. La polarización de la vida política argentina en unitarios y federalistas y el dominio de los últimos bajo el liderazgo de Juan Manuel de Rosas tiene, por supuesto, poco o nada que ver con el federalismo. De hecho, los unitarios estaban más próximos a fórmulas liberales que sus rivales mientras que los federalistas establecieron un régimen férreo con un control central absoluto. Posiblemente el mejor comentario sobre estas cuestiones provenga del mismo Rosas quien, el mismo día de subir al poder dijo: «Creo que yo soy federal, no señor, no soy de partido alguno, sino de la patria.» Ricardo Levene, *El proceso histórico de Lavalle a Rosas*, La Plata, 1950, p. 147.

18. En Paraguay, el enigmático abogado doctor José Gaspar Rodríguez de Francia le inquietaron bien poco liberalismo o federalismo; como contra Buenos Aires en 1811, y se atrincheró en el poder, instaurando un régimen despótico aislacionista que duró sin interrupciones ni dificultades mayores hasta su muerte por causas naturales en 1840.

más repúblicas experimentaron períodos de desorden y anarquía hasta establecer finalmente, con más o menos facilidad, regímenes autoritarios. Éstos representaban en aquel tiempo, bajo circunstancias muy diferentes, la supervivencia *sui generis* del centralismo ibérico tras la sacudida de las guerras de independencia y la engañosa promesa de un despertar liberal. Existen factores convincentes que ayudan a explicar esta secuencia. Las ideas de hombres como San Martín, O'Higgins, Santa Cruz, Bolívar o Sucre, se acercaban mucho más al paternalismo de la Ilustración española que a cualquiera de las nuevas modalidades del liberalismo europeo occidental. Griffin hizo notar que los regímenes dirigidos por tales hombres «no difieren de gobiernos abiertamente autoritarios y su comportamiento estaba más emparentado con manifestaciones anteriores del despotismo ilustrado que con la ideología revolucionaria».¹⁹ La retórica revolucionaria suele confundir contenido y fines: los movimientos independentistas latinoamericanos no constituyen una excepción. Sus pronunciamientos y programas de reforma usaban la fraseología del liberalismo europeo, pero un examen más atento revela que los cambios propuestos estaban profundamente enraizados en las reformas carolinas del siglo XVIII. No hace falta mucha imaginación para aceptar que hombres como Campomanes o Gálvez hubieran aprobado con entusiasmo la gran mayoría de las medidas políticas propuestas por O'Higgins o San Martín.

Incluso la más sucinta descripción de aquellos acontecimientos en cada república independiente que, tomados conjuntamente, justifican las generalizaciones anteriores, detallaría este capítulo irremediablemente. Sin embargo, dejar el problema aquí sin más comentario, sería igualmente inútil. Posiblemente una selección razonable de los casos que parecen más representativos será de más utilidad en esta explicación. Por lo tanto haré una breve referencia a los acontecimientos claves del período postindependentista en México, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, y los países que nacieron de las ruinas de la Gran Colombia.

En México, tras el derrocamiento del emperador Agustín I por el general Santa Anna, un grupo de intelectuales liberales, con su consentimiento, prepararon una constitución federal

19. Charles C. Griffin, «The Enlightenment and Latin American Independences», en *Latin American and the Enlightenment*, Whitaker ed., p. 138.

que dividía el territorio del desaparecido virreinato de Nueva España en diecinueve Estados y una serie de regiones menores. El proyecto estaba fuertemente influenciado por la experiencia de Estados Unidos. Stephen F. Austin presentó en 1823 a Miguel Ramos Arizpe un esquema para una constitución federal basada por completo en la de los Estados Unidos que sin duda fue usado en la preparación de la constitución federal de México.²⁰ El primer presidente bajo esta constitución y uno de sus autores intelectuales fue Guadalupe Victoria quien trató, con el celo propio del converso, de hacer que la reforma fuera un éxito, pero la federación resultó impracticable. Gobernado por siglos desde su capital virreinal, México no poseía un aparato burocrático de suficiente antigüedad, destreza y, acaso tan importante como éstas, prestigio social a nivel local, que pudiera asumir las responsabilidades del gobierno regional. Tras unos pocos años de gobierno liberal marcados por incertidumbre y alborotos, el general Santa Anna intervino y se hizo cargo del poder. Destituyó a sus amigos intelectuales, promulgó la constitución de 1834, conservadora y centralista, y pasó a ser la figura dominante de la política mexicana, con breves interrupciones, hasta ser finalmente derrocado por otra revuelta liberal en 1855. Hoy en día México es un Estado federal y lo ha sido durante varias generaciones, pero como se ha señalado a menudo: «De hecho en México nunca ha existido federalismo. Es un lugar común que no se discute que la nación mexicana es hoy y ha sido

20. J. Lloyd Mecham, «The Origins of Federalism in Mexico», *HAHR*, XVIII (1938), pp. 177-178. Los ecos del experimento mexicano llegaron a Sudamérica reforzados por las referencias a su origen estadounidense. Los partidarios del federalismo en Chile, por ejemplo, animaban a sus compatriotas a seguir «el reciente ejemplo de México, cuyo rápido y extraordinario progreso se debe a la adopción de este sistema, que debería servir para desengañar a los que están persuadidos de que hace falta cierto grado de educación antes de que el sistema (federal) produzca el efecto saludable que ha producido en Norteamérica». *Patriota chileno*, n.º 14, II, 13 mayo 1826, citado por Collier, *Ideas and Politics*, p. 313. En cuanto a la influencia general de Estados Unidos sobre el pensamiento de la primera generación de pensadores políticos republicanos, tal vez baste mencionar el caso del primer teórico político de Venezuela, que llegó a escribir con todo aplomo que los progenitores del sistema venezolano eran Washington, Franklin, Lafayette, Paine, Madison y Jefferson. Cf. William Whatley Pierson, «Foreign Influences on Venezuelan Political Thought, 1830-1930», *HAHR*, XV (1934), p. 12.

siempre federal sólo en teoría; de hecho siempre ha sido centralista.»²¹

En las Provincias Unidas del Río de la Plata, tras la previsible secuencia de republicanismos paternalista y disolución anárquica, Juan Manuel de Rosas asumió el poder en 1830 gracias a un inequívoco programa federalista apoyado por las provincias que se oponían a los unitarios de Buenos Aires, supuestamente centralistas y despóticos. No obstante, inmediatamente procedió a implantar uno de los regímenes más rígidamente centralizados, nacionalistas y duraderos que Argentina haya conocido, en nombre de la «santa federación» y la Iglesia Católica y contra los «salvajes unitarios». El éxito de Rosas para construir su régimen centralista sobre una amplia base de apoyo popular se debió en parte a su hábil empleo de técnicas de intimidación y propaganda de masas que prefiguraba, más de cien años antes, prácticas asociadas comúnmente con los modernos regímenes totalitarios. Como comentaba él mismo: «Conozco y respeto los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Águero y otros de su tiempo; pero a mi parecer, todos cometían un grave error; los gobiernos se conducían muy bien para la gente ilustrada, pero despreciaban a los hombres de las clases bajas, los de la campaña... Usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene contra los ricos y superiores: me pareció pues desde entonces muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla o para dirigirla y me propuse adquirir esa influencia a toda costa: para esto me fue preciso... hacerme me gaucho como ellos, hablar con ellos, protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar sus intereses.»²² Este programa funcionó

21. Lloyd Mecham, «The Origins», p. 164. En otra parte del mismo artículo añade: «Aun cuando en México hay una oposición decidida y casi unánime al centralismo oficial, así y todo, paradójicamente, el Estado federal mexicano ha sido desde sus inicios fuertemente centralista en la realidad. El centro ha impuesto consistentemente su voluntad sobre los "Estados soberanos", por métodos constitucionales y extralegales», p. 182.

22. Cf. Levene, *El proceso*, p. 146. Esta política le ganó a Rosas el odio de la *intelligentsia* que se daba cuenta, y con razón, de que éste había puesto al federalismo cabeza abajo en función de sus intereses, como lamentaba Sarmiento: «Existía antes de él (Rosas) ... el espíritu federal en las provincias, en las ciudades ...; él lo extingue, y organiza en provecho suyo el sistema unitario que Rivadavia quería en provecho de todos.» Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, Buenos Aires, 1921, p. 315. Cf. también Enoch F. Resnick, «Expresiones nacionalistas de don Juan Manuel de Rosas», *JC*, n.º 14 (1965) pp. 164-188.

tan bien que es difícil encontrar en la Argentina del siglo XX un nombre fuerte que no haya tratado, de un modo u otro, de emular al astuto caudillo populista.

En Brasil, Dom Pedro II subió al trono en medio de una ebullición de sentimientos liberales y reformistas que algunos intelectuales brasileños se tomaron tan en serio que redactaron una constitución liberal. El monarca liberal la abolió en el acto reemplazándola por otra más a su gusto en la que se reservaba lo que se describía como un «poder moderador», que incluía un veto riguroso, el derecho a convocar y disolver el parlamento a su antojo y a nombrar senadores vitalicios. Con ello transformaba el cargo de monarca en el de árbitro supremo de la vida política nacional —papel que también hubiera arrebatado con entusiasmo—. Esta constitución fue promulgada en 1824 y duró hasta el establecimiento de la república en 1889. Sin embargo, en 1831, Dom Pedro fue obligado a abdicar a causa del modo poco diplomático con que llevó los asuntos públicos, y sustituido durante un tiempo por una regencia. Su sucesor, Dom Pedro II, tuvo más éxito como déspota benévolo, conservando el poder hasta la última parte del siglo, cuando la monarquía fue finalmente reemplazada por un régimen republicano.²⁵ Aunque ostensiblemente federalista de espíritu y modelada también, como era característico, sobre la de los Estados Unidos, la constitución de 1891 no marcó necesariamente la desaparición del impulso centralista en Brasil, y fue posible que un período del período pudiera escribir que: «el presidente, por un momento u otro, ha construido un nuevo tipo de centralización de poder, infinitamente más fuerte que ninguno de los existentes bajo el imperio».²⁶

Uruguay alcanzó la independencia en 1828, tras diecisiete años de lucha, primero contra España y Buenos Aires y después de 1827, contra el imperio de Brasil. El agrupamiento político dominante en la época era el partido Colorado de

25. Don Pedro II estaba más a tono con el estado de ánimo imperante entre sus compatriotas que algunos miembros de la *intelligentsia* liberal que, por ejemplo, en 1834 introdujeron un proyecto de ley en el parlamento estipulando la creación de una unión federal entre Brasil y Estados Unidos, presentándola como la solución a los problemas políticos del país, que consideraban insolubles de otro modo. Percy Alvin Martin, «Federalism in Brazil», *HAHR*, XVIII (1938), p. 149.

26. Martin, «Federalism», p. 157. Entre las deficiencias de la constitución de 1891 Martin cita «la censurable intervención del poder ejecutivo en los Estados con el propósito de imponerles el gobierno de facciones favorecidas por las autoridades de Rio de Janeiro», p. 157.

líder guerrillero Fructuoso Rivera. El partido tenía su mayor fuerza entre los habitantes de inclinaciones liberales de Montevideo mientras que el partido Blanco de Lavalleja encontraba sus partidarios entre los hacendados del interior del país. Tras el característico período de confusión en que hubo exceso de sonoros pronunciamientos en pro de la representación popular, así como cinco constituciones fracasadas,²⁷ la república se organizó bajo la mirada vigilante de Fructuoso Rivera y sus colorados sobre la base de la abiertamente centralista constitución de 1830 que sobrevivió hasta 1919, a pesar de las vicisitudes de la política uruguaya que incluyeron cuarenta revoluciones antes de que concluyera el siglo XIX.

Chile proclamó oficialmente su independencia en 1818, con cuando el gobierno al general Bernardo O'Higgins, con el título de director supremo. O'Higgins era hijo de Ambrosio O'Higgins, aquel notable irlandés, que tras una larga carrera al servicio del rey de España, fue nombrado virrey de Perú. Ambrosio O'Higgins compartía el celo reformista de la ilustración española, lo mismo que su hijo. Durante su mandato, Bernardo O'Higgins emprendió un ambicioso programa de reformas, programa que evocaba en ciertos aspectos el despotismo ilustrado del siglo XVIII.²⁸ Seis años más tarde anunció un lleno de confianza que había sancionado una nueva constitución bajo la cual esperaba gobernar otros diez años. Esto fue demasiado para la aristocracia terrateniente y los elementos liberales dentro de las fuerzas armadas, quienes le depusieron y enviaron al exilio permanente en 1823. Siguió un breve interludio de gobierno militar-liberal, que a su vez dio paso a cinco años de caos en que varios gobiernos se sucedieron y se adoptaron diversas constituciones, todas igualmente ineficaces, entre ellas una federal escrita por José Joaquín de Mora, un intelectual liberal que había escapado en un primer

25. Antes de la de 1830 hubo cinco constituciones: la española de 1812, otra diseñada según la del Estado de Massachusetts y apoyada por Artigas, y otras según la constitución portuguesa, la brasileña de 1824, y la de las Provincias Unidas de 1826. Juan E. Pivel Devoto y Alcira Ranieri de Pivel Devoto, *Historia de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, 1956, p. 30.

26. Collier, *Ideas and Politics*, pp. 225-236. Las reformas de O'Higgins incluían la reorganización de la policía bajo fuerte control central, la abolición de las peleas de gallos, corridas de toros, procesiones religiosas y juegos de dados. Prohibió los entierros en las iglesias y fundó un cementerio protestante en Valparaíso. En un intento por doblegar los atributos legales y externos del poder aristocrático, abolió los títulos nobiliarios y los mayorazgos.

momento de la reacción conservadora en España. La constitución federal de 1828, según los liberales, «contiene todas las precauciones que anhelan los más ardientes amigos de la libertad para calmar los temores que el ejercicio del poder les pudiera inspirar».²⁷ Sería probablemente así, pero no logró transformar al Chile centralista en una versión sudamericana de los admirabilísimos Estados Unidos de América; lo que sí consiguió fue precipitar un potente levantamiento conservador y centralista que, logrando hacerse con el poder, inauguró el período más largo de gobierno estable de ningún otro país latinoamericano. Aunque el primer presidente de la coalición conservadora fue el general Joaquín Prieto, el cerebro de la revolución de 1829 y de las posteriores reformas institucionales fue Diego Portales, un hombre de negocios fracasado pero con notable talento político. Bajo su mando ministerial fue promulgada una constitución centralista en 1833, que permaneció en vigor hasta 1925.²⁸

Simón Bolívar trató de construir una república que uniera las tres provincias del antiguo virreinato de Nueva Granada. La nueva entidad, la República de Gran Colombia, comprendía la Audiencia de Santa Fe, que más tarde sería Colombia, la capitania general de Venezuela y la presidencia de Quito, ahora Ecuador. En 1822, luego de una serie de victorias militares contra los españoles que se batían en retirada, Bolívar completó formalmente su plan maestro proclamando la anexión de la antigua presidencia de Quito a su Gran Colombia. Cinco años más tarde y tras incontables esfuerzos frustrados para fundir aquellas antiguas provincias coloniales en una nueva nación, dirigió con éxito una facción centralista contra sus viejos aliados federalistas y se hizo nombrar dictador vitalicio. Después de su muerte, tres años más tarde, su República de Gran Colombia se disolvió en sus partes constituyentes.

El sueño de Bolívar de una Gran Colombia unificada no fracasó simplemente a causa de las fuerzas centrífugas que conspiraban contra la federación, sino que fue más bien el caso de un tipo de centralismo que derrota a otros, pues él era un creyente fervoroso en el control central. Esto es evi-

27. Se trata de una cita del periódico de José Joaquín de Mora, *El Mercurio Chileno*, 1 septiembre 1828, citado por Collier, *Ideas and Politics*, pp. 321-322.

28. Para un análisis del centralismo de la constitución de 1833, cf. Alcibíades Roldán, «El centralismo de la constitución de 1833», *RCHG*, LXXIV, n.º 79 (1933), p. 410.

dente en la constitución que dio a Bolivia, la cual, para mayor abundancia establece el cargo formal de presidente vitalicio.²⁹ Pero, al tratar de imponer un régimen centralizado a los tres antiguos centros administrativos, estaba desafiando pretensiones de legitimidad fundadas en siglos de gobierno centralista y burocrático en Caracas, Bogotá y Quito. Cuando España relajó su autoridad, el control central recayó sobre los centros administrativos que lo habían ejercido tradicionalmente. Era muy difícil que un líder revolucionario, incluso uno del prestigio de Bolívar, pudiera anular en pocos años el resultado de siglos de severa práctica burocrática. Lo que destruyó la República de Gran Colombia no fue el federalismo, que en realidad no tenía nada que ver con lo que estaba en litigio, sino más bien el centralismo de Caracas, Bogotá y Quito, reafirmando sus respectivas exigencias tras una pausa momentánea.³⁰ Además no era sólo un problema de continuidad burocrática. De hecho el centralismo de Quito, Bogotá y Caracas reflejaba sus distintos modos de vida, tradiciones y modalidades sociales. Como el mismo Bolívar explicaba, Caracas era un cuartel, Bogotá una universidad, y Quito un monasterio. El tipo de hombre más representativo de Venezuela era probablemente el llanero, en Colombia el letrado y en Ecuador el monje.

Y así fue luego de muerto Bolívar. En Venezuela durante tres décadas dominó la escena política el llanero José Antonio Páez, de origen humilde, implicado en un crimen antes de cumplir los diecisiete años, vaquero hasta integrarse en el ejército de Bolívar. Francisco de Paula Santander dominó la vida política colombiana: abogado estudioso y metódico, riñó con Bolívar acerca de problemas de interpretación legal que para él tenían la mayor importancia pero que el Libertador consideraba triviales. Ecuador, al no poder producir un Savonarola a corto plazo, tuvo que contentarse con un extranjero autoritario, el venezolano Juan José Flores, el cual,

29. Víctor Andrés Belaúnde define el pensamiento de Bolívar como «democracia orgánica, jerarquizada y técnica», contrastándolo con el «individualismo democrático y la reacción monárquica». Víctor Andrés Belaúnde, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Madrid, 1959, p. 19.

30. En Caracas el centralismo se ejercía tanto interna como externamente. En su estudio constitucional anota Sagarzazu: «Los venezolanos saben muy bien que esta autonomía [de los estados federales] no se ha practicado nunca y es sólo un mito redactado en todas las constituciones...» Luis Sagarzazu, *La constitución de 1901 y la reforma*, Caracas, 1904, p. 13.

con algunas interrupciones, ocupó el centro del escenario político durante una generación. Pero, con el tiempo, también el Ecuador correspondió a las expectativas proféticas de Bolívar en 1829, tras varios años de anarquía, una fuerza armada controlada por los señores de la tierra de Guayaquil, García Moreno, con la ayuda de Flores destruyó al ejército liberal de su jefe de guerra, el coronel Juan José Flores, y se convirtió en el primer autócrata del Ecuador. No cabe duda de que fue el primer autócrata estatista nacional que había tenido el país. Abogado y periodista, austero e incorruptible, hizo grandes esfuerzos para modernizar Ecuador: edificó nuevas calles, revisó el sistema fiscal, y emprendió con cierto éxito una guerra despiadada contra el contrabando y la especulación. Las escuelas, regidas todas por la Iglesia, se multiplicaron. Hombre profundamente religioso, los viernes santos el presidente recorría las calles de Quito llevando una pesada cruz de madera, esperando que sus ministros y altos oficiales participaran también en el ritual. Reorganizó las fuerzas armadas poniendo nuevos nombres a los regimientos de choque tales como Soldados del Niño Jesús, Guardianes de la Virgen o Voluntarios de la Cruz. Una vez obtuvo la aprobación de una constitución que, además de centralista, virtualmente transformaba al Ecuador en una teocracia, en 1873 obtuvo de su dócil congreso un voto abrumador aprobando la consagración de toda la nación ecuatoriana al Sagrado Corazón de Jesús. Pese a su rara y desconcertante religiosidad, García Moreno estaba enterado de los beneficios que podrían resultar de políticas más prácticas. Con un estilo que recuerda las reformas pombalinas se interesó personalmente en la modernización de la Escuela de Medicina, la fundación de un observatorio astronómico y la introducción del eucalipto australiano para ayudar a frenar la erosión en las estribaciones andinas.³¹

31. Manuel Gálvez, biógrafo de García Moreno, le compara con Pombal, Sarmiento, Rocaforte, Francia y Rafael Núñez, aduciendo que todos ellos comparten ciertos rasgos como el ser «el tipo europeo de legislador, preocupado principalmente por la educación, civilista y civilizador, enérgico y tradicional... católico». Más adelante el mismo distinguido autor argentino escribe: «García Moreno tuvo dos grandes precursores: Felipe III y el cardenal Jiménez de Cisneros, con los que comparte un concepto romano y católico del Estado, un espíritu contrarrevolucionario y una gran energía para defender la integridad de la fe religiosa y la pureza de la moral.» *Vida de don Gabriel García Moreno*, Madrid, 1945, pp. 339-542.

Los primeros cincuenta años de vida independiente no fueron muy alentadores para la *intelligentsia* federalista y liberal de las nuevas repúblicas. Una y otra vez intentaron trasladar los esquemas políticos europeos y norteamericanos a las andias repúblicas, pero el terreno resultó inhóspito. Estos fracasos no detuvieron el hecho más importante de la supervivencia del estilo político centralista hasta más allá del umbral de la segunda mitad del siglo XIX.

1

2